

Mito c.-: LOS FONDOS DE PENSIONES NO CONTRIBUYEN AL DESARROLLO DE CHILE

REALIDAD:

El Sistema de AFP no sólo resuelve los problemas de entregar pensiones dignas para los trabajadores que se jubilan y su familia, sino que además influye positivamente en diversas áreas económicas del país.

Los Fondos de Pensiones han apoyado, principalmente, el desarrollo de las siguientes áreas:

- ♦ **Positivo estímulo al sector inmobiliario:** Los Fondos de Pensiones han aportado recursos financieros de largo plazo al mercado de capitales. Uno de los sectores que más se ha beneficiado es el sector inmobiliario. En efecto, los fondos previsionales poseen el 47% de las Letras Hipotecarias del mercado, con una inversión cercana a US\$ 5.400 millones. Con esto se financia la adquisición o construcción de bienes inmuebles, principalmente habitacional. En la actualidad con este instrumento se están financiando cerca de 300.000 viviendas. La inversión de los Fondos en letras hipotecarias, ha hecho posible entregar financiamiento hasta por 20 años plazo, facilitando la compra de la anhelada casa propia a muchos chilenos y fomentando los puestos de trabajo en el rubro de la construcción. Además, con una inversión adicional de US\$ 520 millones en cuotas de Fondos de Inversión Inmobiliarios, los Fondos de Pensiones invierten en otras áreas del negocio inmobiliario, tales como: oficinas, centros comerciales, mutuos hipotecarios, terrenos, financiamiento de proyectos, etc.
- ♦ **Financiamiento de numerosos proyectos de inversión de empresas:** En el ámbito de las empresas, a través de acciones, bonos y cuotas de fondos de inversión, los Fondos de Pensiones tienen invertido en la actualidad cerca del 22% de los recursos, una cifra que supera los US\$ 7.000 millones. De esta forma se han podido financiar nuevos proyectos o ampliaciones de plantas productivas con lo que se ha fomentado el crecimiento económico del país, favoreciendo a los afiliados al sistema, a través de la rentabilidad en su ahorro previsional y a los trabajadores en general, a través de nuevas fuentes laborales e incremento en sus remuneraciones.
A modo de ejemplo, la emisión de bonos ha financiado la instalación de nuevas líneas telefónicas; la construcción de centrales hidroeléctricas; ampliación y modernización de equipos de telecomunicaciones; construcción de plantas de celulosa, cemento, coque y yodo; financiamiento de contratos de leasing de bienes de capital, etc. Además, invirtiendo en cuotas de Fondos de Inversión de Desarrollo de Empresas (MMUS\$ 200 aprox.), se ha posibilitado la apertura y expansión de empresas cerradas.
- ♦ **Financiamiento de infraestructura pública:** Hasta antes de la aparición del bono de infraestructura, los fondos sólo podían invertir en forma indirecta en este campo. Podían hacerlo sólo a través de los Fondos de Inversión en la etapa de desarrollo de proyectos. Así se hizo principalmente en algunos proyectos vinculados a la ruta panamericana (Temuco - Río Bueno y Santiago - Talca); en el financiamiento de rutas interurbanas (Camino de la Madera, Santiago - San Antonio y Santiago - Colina - Los Andes) y en proyectos de ampliación de aeropuertos. En este último caso se pueden citar: Tepual de Puerto Montt; Diego Aracena de Iquique; El Loa de Antofagasta y Arturo Merino Benítez de Santiago. Si bien la inversión anterior es bastante variada, no alcanzó las magnitudes deseadas.
A principio de 1999 se efectuó la primera emisión de bonos de infraestructura, donde los Fondos de Pensiones adquirieron cerca del 95% de ésta, con una cifra superior a los US\$ 100 millones, destinados al financiamiento de la Ruta 5 Talca - Chillan.
- ♦ **Contribución al desarrollo del mercado de capitales:** Destaca su gran influencia en el mercado de renta fija y bursátil; su contribución al desarrollo de la industria de clasificación de riesgo y al desarrollo de la industria de Compañías de Seguros de Vida; a una mayor profundidad del mercado; a una mayor estabilidad en los precios por su carácter de inversionistas expertos con visión de largo plazo; a incentivar la apertura de nuevas empresas para que transen sus acciones en la bolsa; a incentivar el financiamiento de sociedades vía aumento de capital, en una clara contribución a la expansión del mercado y al desarrollo de nuevas alternativas de inversión.
- ♦ **Aumento del ahorro nacional:** Antes de la reforma previsional, en las décadas del '60 y '70, el ahorro interno de Chile, como porcentaje del Producto Interno Bruto (PIB), alcanzaba cifras en torno al 5%. Con la instauración del Sistema de AFP y las reformas económicas en el país, los montos de ahorro han llegado a cifras cercanas al 24% del PIB en la década del '90. Sin duda, el sistema privado de capitalización individual ha contribuido al aumento del ahorro. Un aporte importante también ha venido dado por el lado de las empresas públicas y privadas.

En consecuencia, además de resolver la problemática de financiar pensiones dignas, el sistema previsional ha generado avances significativos para Chile.